**REESTABLECE ANA PATY PERALTA TARJETÓN TURÍSTICO EN CANCÚN**

* Después de nueve años de su primera emisión, ofrecerá hasta dos amonestaciones de cortesía a los visitantes en caso de infracciones de tránsito no graves
* Se exceptúan por uso de espacios exclusivos para personas con discapacidad, manejar por influjos del alcohol y accidentes de tránsito con daños a terceros

**Cancún, Q. R., a 20 de diciembre de 2023.-** Con el fin de otorgar seguridad a los turistas nacionales y extranjeros que transitan en Cancún, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, presentó el tarjetón turístico que regresa a Benito Juárez después de nueve años de su primera emisión, para uso de viajeros que cometan infracciones de tránsito consideradas no graves.

“Hoy damos un paso más hacia la atención eficaz de los servidores públicos hacia nuestros visitantes; cuidarlos es una tarea de todas y todos los cancunenses. Sigamos haciendo equipo para seguir impulsando la principal actividad económica de nuestra ciudad y la mayor generadora de empleos que es el turismo”, enfatizó.

De esta manera, Ana Paty Peralta explicó que recibirán amonestaciones de cortesía hasta por dos ocasiones a quienes transiten con un auto rentado, a excepción de tres casos: por uso de espacios exclusivos para personas con discapacidad, manejar por influjos del alcohol y accidentes de tránsito con daños a terceros.

En el “Salón Presidentes”, la Primera Autoridad Municipal reiteró que dicho tarjetón permitirá también inhibir cualquier acto de corrupción, una conducta que no se tolera en este gobierno de parte de ningún servidor público, agente de tránsito u otro trabajador, por lo que invitó también a los empresarios y cónsules honorarios a denunciar cualquier irregularidad así como mantener la coordinación estrecha con la autoridad, como ha sido gracias a los servicios a sus connacionales en la casa consular.

“Vamos a seguir fortaleciendo este destino turístico líder, porque aunque tengamos muy buenos números, no nos podemos nunca confiar, siempre tenemos que seguir poniéndonos a la vanguardia; somos un lugar que tiene una competitividad muy importante a nivel Centroamérica, Caribe y a nivel mundial, por eso seguimos abriendo nuestra oferta y la muestra es el Tren Maya, cuya estación más grande es la de Cancún”, afirmó.

Por parte del Instituto de Movilidad de Quintana Roo (IMOVEQROO), Rodrigo Alcázar Urrutia, indicó que la propuesta es establecerlo como una política pública en todos los municipios de la entidad, por lo que operará en Cancún en coordinación con la Asociación de Arrendadores de Vehículos de Quintana Roo.

”Cancún es el primer municipio en hacerlo. Este tarjetón es una punta de lanza para trabajar en contra del combate a la corrupción en los turistas y estos se sientan arropados y se va manejar mediante las arrendadoras”, dijo.

El tarjetón será expedido por empresas debidamente establecidas para evitar el pirataje y tendrá un código QR para que los conductores consulten el Reglamento de Tránsito Municipal primero en inglés y posteriormente, en varios idiomas, al igual que incluirá los contactos de cónsules y representantes diplomáticos en la ciudad.

En el evento estuvieron presentes los secretarios general del Ayuntamiento, Pablo Gutiérrez Fernández; y de Turismo Municipal Juan Pablo de Zulueta Razo; el comisionado de la Mesa de Seguridad y Justicia de Cancún, Isla Mujeres y Puerto Morelos, Julio Villarreal Zapata; los regidores Alma Elena Reynoso Zambrano y Eduardo Kuyoc Rodríguez, además de varios cónsules honorarios acreditados en la ciudad.

**\*\*\*\***

**COMPLEMENTO INFORMATIVO**

**HECHO:**

El tarjetón turístico tiene marcado como nota importante que el oficial de Tránsito no puede retener documentos personales, por lo que en caso de infracción, retendrá la placa del vehículo.

**CONTEXTO:**

Desde su primera reunión de trabajo al frente de la Comisión de Turismo del Cabildo de Benito Juárez 2013-2016, celebrada el 23 de octubre de 2013, Ana Paty Peralta en su carácter de regidora, presentó el plan de acciones a corto y largo plazo para dicha administración, en el que se incluyó la reactivación de este tarjetón turístico, lo cual posteriormente se formalizó el 11 de febrero de 2014.

**CAJA DE DATOS**

Datos en tarjetón turístico:

Faltas graves en Reglamento de Tránsito, no condonadas:

Artículo 19: ocupar un lugar de personas con discapacidad

Artículo 126: conducir bajo influjo de alcohol

Artículos 155 y 163: accidentes

Números en caso de cualquier problema:

911 emergencias

089 denuncia anónima

283 20 70 asuntos internos

998 240 95 45